

Confeción del Impuesto sobre Sociedades con el programa de ayuda de la Hacienda Foral de Navarra

📅 30 de mayo de 2024, jueves

Inscríbete



Fechas:

30 de mayo, jueves

Presencial



Horario:

de 16:00 a 20:00 h.



Precio especial para socias/os

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

Profesor



Ángel Otero Gea

- En la actualidad es gerente, asesor fiscal y financiero en Mibor Asesores.
- Ha sido profesor del módulo de aplicaciones informáticas fiscales del Máster en Asesoramiento Fiscal, Contable y Laboral de la Universidad Pública de Navarra.
- Ha sido responsable de formación y adaptaciones normativas de Gse Software.

PROGRAMA

- Utilidades de interés del programa con ahorro de tiempo para el usuario.
- Check list revisión sociedades, buscadores webs y material útil tributario.
- Elaboración de documento de ajustes de la B.I. y su traslado al programa.
- Casos prácticos,
 - Incorporación de Estados Financieros Contables.
 - Revisión contable de una empresa:
 - Amortización acelerada Pyme.
 - Amortización fiscal bienes usados.
 - Exención por reinversión.
 - Reserva Especial Inversiones.
 - Deducibilidad gastos utilización de vehículos.
 - Revisión contable cuentas de gastos e identificación de movimientos susceptibles de ajuste.
 - Deducciones:
 - Control de límites por el usuario.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos:

Ofrecer una visión general práctica de cara a la confección del Impuesto sobre Sociedades con el programa de

ayuda de HTN de una Pyme o Mediana empresa, se mostrarán los ajustes de la base imponible más recurrentes y habituales que pueden dar lugar en una Pyme o Mediana Empresa.

Dirigido a:

Personas usuarias del programa de ayuda de Hacienda Tributaria de Navarra.

 Fechas: 30 de mayo, jueves	 Número de sesiones: 1
 Horario: de 16:00 a 20:00 h.	 Número de horas: 4
 Presencial Club de Marketing de Navarra	

INSCRIPCIONES

 Socios/as: 115 €	 No socios/as: 250 €
	Únete a la asociación

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación



Para más información:
948 290155

[Inscríbete](#)